

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 32192** *Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre notificación a D. José Luis Bartibás Herrero y a INVERSIÓN EN ACTIVOS URBANOS, S.L., del acuerdo de incoación del expediente sancionador número 25/2014, adoptado por su Comité Ejecutivo con fecha 24 de julio de 2014.*

Intentada la notificación a D. José Luis Bartibás Herrero y a INVERSIÓN EN ACTIVOS URBANOS, S.L., conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del acuerdo de incoación del expediente sancionador número 25/2014 adoptado por el Comité Ejecutivo de la CNMV con fecha 24 de julio de 2014, y no habiendo podido practicarse, se procede, a los efectos previstos en el citado artículo, a notificar mediante el presente anuncio a D. José Luis Bartibás Herrero y a INVERSIÓN EN ACTIVOS URBANOS, S.L. el mencionado acuerdo, concediéndoles un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para que, acreditando su identidad, tomen conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Edison, número 4. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 10 de septiembre de 2014.- El Secretario del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, D. Fabio Pascua Mateo.

ID: A140045886-1